

**PRESUPUESTO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE PUENTE GENIL PARA EL EJERCICIO DE 2023.**

**MEMORIA DE PRESENTACIÓN**

La Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 168.1 a) del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, formula la siguiente memoria.

**PRIMERO:** Contenido del Presupuesto.

El Estado de Gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento, asciende a **30.126.646,16 euros** y el Estado de Ingresos a **30.126.646,16 euros**; por lo que se presenta equilibrado; cumpliéndose, así, el requisito exigido en los arts. 165.4 del R.D. Legislativo 2/2004 y 16.1. del R.D. 500/1990.

Su resumen por capítulos, tanto de ingresos como gastos para el ejercicio 2023, es la siguiente:

**INGRESOS**

<b>RESUMEN POR CAPÍTULOS</b>	<b>Euros</b>
CAPITULO I: Impuestos Directos	9.211.840,30
CAPITULO II: Impuestos Indirectos	404.058,30
CAPITULO III: Tasas y otros ingresos	3.793.364,09
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	14.144.173,41
CAPITULO V: Ingresos Patrimoniales	50.407,17
CAPITULO VI: Enajenación Inversiones Reales	400.000,00
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	0,00
CAPITULO VIII: Activos financieros	22.802,89
CAPITULO IX: Pasivos Financieros	2.100.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.126.646,16</b>

**GASTOS**

<b>RESUMEN POR CAPÍTULOS</b>	<b>Euros</b>
CAPITULO I: Gastos de personal	8.740.216,48
CAPITULO II: Gastos bienes corrientes y servicios	10.183.798,08
CAPITULO III: Gastos financieros	91.607,05
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	7.387.854,95
CAPITULO V: Fondo de contingencia	50.000,00

Excm. Ayuntamiento de Puente Genil  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500- Puente Genil  
Tlf: 957605034. Fax: 957600322



CAPITULO VI: Inversiones reales	2.114.300,00
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	385.700,00
CAPITULO VIII: Activos Financieros	22.802,89
CAPITULO IX: Pasivos financieros	1.150.366,71
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>30.126.646,16</b>

**SEGUNDO:** Modificaciones esenciales en relación al presupuesto del ejercicio anterior.

### ESTADO DE INGRESOS

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de previsiones iniciales de ingresos:

<b>ESTADO DE INGRESOS COMPARATIVA 2023/2022</b>			
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>% Variación</b>
Impuestos directos	9.211.840,30	9.135.703,06	0,83%
Impuestos indirectos	404.058,30	263.964,39	53,07%
Tasas y otros ingresos	3.793.364,09	3.514.660,17	7,93%
Transferencias corrientes	14.144.173,41	14.256.733,96	-0,79%
Ingresos patrimoniales	50.407,17	46.645,43	8,06%
Enajenación inversiones reales	400.000,00	350.000,00	14,29%
Transferencias de capital	0,00	0,00	
Activos financieros	22.802,89	22.802,89	0,00%
Pasivos financieros	2.100.000,00	500.000,00	320,00%
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>30.126.646,16</b>	<b>28.090.509,90</b>	<b>7,25%</b>

El Presupuesto del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil para el año 2023 contiene una previsión de ingresos de **30.126.646,16** euros, que son el soporte financiero de los créditos contenidos en el estado de gastos. Esta cifra supone un aumento con respecto al ejercicio 2022 del 7,25% aproximadamente.

Los ingresos por operaciones no financieras ascienden a 28.003.843,27 euros, aproximadamente el 92,95% del total de las previsiones de ingresos, lo cual supone un aumento con respecto a 2022 del 1,58% aproximadamente. La evolución por capítulos de ingresos no financieros es la siguiente:

- Los impuestos directos, ascienden a 9.211.840,30 euros, lo que supone un aumento respecto de las previsiones iniciales para 2022 del 0,83%. Esta previsión se realiza sobre la base del comportamiento de los ingresos incluidos en este capítulo durante el ejercicio 2022.

Excm. Ayuntamiento de Puente Genil  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500- Puente Genil  
Tlf: 957605034. Fax: 957600322



- Los impuestos indirectos, con un importe de 404.058,30 euros experimentan un aumento del 53,07% aproximadamente respecto de las previsiones iniciales consignadas en el ejercicio 2022. Las previsiones contenidas en este capítulo se han realizado sobre la base del comportamiento del mismo en el último ejercicio liquidado, así como por la previsión de que durante el ejercicio 2023 se pongan en marcha diversas actuaciones urbanísticas de calado, tanto en lo que a actividad empresarial como a promoción de viviendas se refiere.
- Las tasas, precios públicos y otros ingresos, con una previsión de 3.793.364,09 euros aumentan un 7,93% aproximadamente, respecto de las previsiones iniciales llevadas a cabo en el ejercicio 2022. Al igual que en el resto de capítulos, la previsión realizada se ha efectuado sobre la base de la ejecución del último ejercicio liquidado, teniendo en cuenta movimientos tendenciales de las distintas partidas contenidas en el mismo, dado que no se ha producido modificación alguna de las ordenanzas municipales que regulan los distintos ingresos de derecho público. Respecto a las previsiones de la tasa por depuración de aguas residuales se han contemplado en su totalidad, por lo que, en caso de producirse cambios en la forma de gestión del citado servicio a lo largo del presente ejercicio, se deberán llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias correspondientes, tanto del lado de los ingresos como del de los gastos.
- Las transferencias corrientes previstas en 14.144.173,41 euros, experimentan un retroceso del 0,79% respecto de las contenidas en el documento de presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, dicha evolución se explica fundamentalmente por la ligera reducción que experimentan los ingresos por PTE al no preverse una liquidación complementaria que tuvo lugar en 2022 por la puesta en marcha de SII IVA. Por lo que se refiere a la PATRICA se ha consignado la cifra publicada por la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, dependiente de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.
- Los ingresos patrimoniales, cifrados en 50.407,17 euros y ello se debe fundamentalmente a la evolución que ha experimentado el capítulo durante el ejercicio 2022, así como por los movimientos tendenciales derivados de los contratos suscritos que regulan los ingresos de este capítulo.
- Como en ejercicios anteriores no se contemplan ingresos en el capítulo VII: Transferencias de capital, debiéndose llevar a cabo modificaciones presupuestarias en caso de que las mismas se terminen produciendo a lo largo del presente ejercicio.
- Los ingresos financieros ascienden a 2.122.802,89 euros, lo cual supone un aumento con respecto al ejercicio 2022 del 320%, ello

Excm. Ayuntamiento de Puente Genil  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500- Puente Genil  
Tlf: 957605034. Fax: 957600322

Página 3 de 7

Código seguro de verificación (CSV):

**3ADE A858 AACD 6AB8 6260**



3ADEA858AACD6AB86260

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 10-02-2023

en base a la previsión de una mayor cuantía de la operación financiera prevista destinada a la financiación de inversiones municipales.

### **ESTADO DE GASTOS**

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de los créditos iniciales para gastos.

<b>ESTADO DE GASTOS COMPARATIVA 2023/2022</b>			
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>% Variación</b>
Gastos de personal	8.740.216,48	8.668.471,10	0,83%
Gastos en bienes corrientes y servicios	10.183.798,08	9.605.881,85	6,02%
Gastos financieros	91.607,05	86.319,95	6,13%
Transferencias corrientes	7.387.854,95	7.095.939,42	4,11%
Fondo de Contingencia	50.000,00	250.000,00	-80,00%
Inversiones reales	2.114.300,00	904.659,00	133,71%
Transferencias de capital	385.700,00	159.757,99	141,43%
Activos financieros	22.802,89	22.802,89	0,00%
Pasivos financieros	1.150.366,71	1.296.677,70	-11,28%
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>30.126.646,16</b>	<b>28.090.509,90</b>	<b>7,25%</b>

### **EL ESTADO DE GASTOS.**

En el ejercicio 2023 el Estado de Gastos del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil alcanza la cifra de **30.126.646,16** euros, con un aumento de los gastos, respecto de la previsión del ejercicio 2022 del 7,25%. Las operaciones no financieras ascienden a 28.953.476,56 euros, lo que supone un aumento del 8,15% respecto a la cantidad consignada en el ejercicio 2022.

### **ANÁLISIS ECONÓMICO**

El Presupuesto del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil para 2023 supone un aumento de los gastos del 7,25% aproximadamente, como ya se ha apuntado en el párrafo anterior. El montante global de las operaciones no financieras se distribuye en un 91,37% para las operaciones corrientes y un 8,63% para las de capital.

En el ámbito de las operaciones corrientes el Capítulo IV de "Transferencias Corrientes" agrupa el 27,93% de los recursos por operaciones no financieras, mientras que en el Capítulo I: "Gastos de Personal", el porcentaje se sitúa en el 33,04%. A este respecto, se ha de señalar que se han consignado créditos suficientes para atender las obligaciones con el personal funcionario y laboral fijo de la Corporación, así como de los miembros de la misma, y una estimación del personal laboral eventual.

Excm. Ayuntamiento de Puente Genil  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500- Puente Genil  
Tlf: 957605034. Fax: 957600322

Código seguro de verificación (CSV):

**3ADE A858 AACD 6AB8 6260**



3ADEA858AACD6AB86260

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 10-02-2023

La dimensión cuantitativa de las transferencias corrientes, se debe a la financiación que realiza el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil de actividades desarrolladas por otros agentes que inciden en el logro de objetivos públicos.

Tanto en el capítulo II como en el IV se han consignado los importes necesarios a transferir a las sociedades municipales Egemasa y Sodepo, así como al organismo autónomo Fundación Juan Rejano, y ello como soporte para garantizar la continuidad en la prestación de servicios públicos en la que este Excmo. Ayuntamiento viene avanzando en los últimos años, enmarcados básicamente en los que a estos entes se refiere, en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía desde el respeto al medio ambiente, el desarrollo de programas culturales y asistenciales, con una dimensión adecuada a la demanda detectada en la población, así como la implementación de programas de desarrollo local endógeno basados en la formación de la ciudadanía y en la puesta a disposición de los emprendedores locales del asesoramiento y medios necesarios, en su caso, para la puesta en marcha de sus respectivos proyectos.

En el capítulo IV del Estado de Gastos figuran las subvenciones corrientes que tiene previsto otorgar el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil para el ejercicio 2023. Entre las mismas encontramos las aportaciones a los diferentes consorcios y entidades a las que pertenece el Ayuntamiento, como por ejemplo la Ruta Bético Romana, el consorcio Caminos de Pasión, el Consorcio de Bomberos, Villas Romanas de Hispania y la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur, así como, las aportaciones a la empresa concesionaria del servicio de transporte urbano colectivo de viajeros y al concesionario de la piscina cubierta municipal. También figura recogida en el capítulo IV la transferencia que se tiene previsto otorgar, como viene siendo habitual en los últimos ejercicios, a la U.N.E.D. para el mantenimiento de los programas de educación que la misma lleva a cabo en la localidad, entre otras. También se recogen en este capítulo las subvenciones previstas para entes, colectivos y asociaciones de la localidad, tanto nominativas como en régimen de concurrencia. Merece destacar en este apartado, la permanente apuesta que realiza el Gobierno Municipal por colaborar y promover a los clubes deportivos de Puente Genil en toda la amplitud de disciplinas deportivas como verdadera apuesta por la práctica del deporte desde las bases hasta un reconocimiento del papel integrador que realiza el deporte en general en toda nuestra sociedad.

Por lo que se refiere a las operaciones no financieras de capital, representan en 2023 el 8,63% de las operaciones no financieras, suponiendo, con respecto a las previstas en 2022, un aumento del 134,87%. En este apartado se han consignado las inversiones municipales previstas para el presente ejercicio, entre las que destacan por su importancia cuantitativa y cualitativa las relativas equipamiento de juegos infantiles en zonas ajardinadas,

Excm. Ayuntamiento de Puente Genil  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500- Puente Genil  
Tlf: 957605034. Fax: 957600322

Página 5 de 7

Código seguro de verificación (CSV):

**3ADE A858 AACD 6AB8 6260**



3ADEA858AACD6AB86260

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 10-02-2023

la inversión en caminos rurales, inversiones en cementerio, así como la reposición de edificios de turismo, seguimos impulsando mejoras en infraestructuras deportivas, el inicio de la construcción de la piscina al aire libre, o mejoras en la apuesta medioambiental de Egemasa con nuestro compromiso con la implantación del Quinto Contenedor. En este último caso, queremos hacer mención a la apuesta por obtener financiación a través de los Planes Next Generation para la puesta en valor de nuestro Plan de Turismo Sostenible que incorpora importantes inversiones en Puente Genil.

Los proyectos de inversión, así como la fuente de financiación específica para cada uno de los mismos figuran recogidos en el anexo de inversiones que forma parte del presupuesto municipal. A este respecto cabe señalar que, los proyectos de inversión recogidos en el presupuesto municipal, que figuran relacionados como se ha indicado con su correspondiente financiación en el anexo de inversiones, sólo podrán ejecutarse en la medida que se produzcan de forma efectiva los ingresos que suponen su fuente de financiación, deviniendo los créditos consignados en no disponibles en caso contrario, es decir, en caso de que no se produzcan los ingresos que los financian.

Por tanto, los objetivos estratégicos del presupuesto para el ejercicio 2023, están enfocados a tratar de orientar los recursos presupuestarios hacia aquellos programas que permitan mejorar el contexto económico y social que actualmente vive la ciudad, de acuerdo con las siguientes prioridades:

Por un lado, atender las necesidades básicas de la ciudadanía que ha visto reducidos sus ingresos y sus fuentes económicas como consecuencia de la situación sanitaria y como respuesta a la pandemia en la que vivimos. Así, se concentra en el área de Servicios Sociales la mayor parte de inversión social en modalidad de ayudas públicas que de forma transversal vaya dirigida a toda la ciudadanía y familias que han visto reducido sus ingresos. Al mismo tiempo, se impulsan de nuevo el resto de programas en cultura, juventud, festejos y participación ciudadana, para que podamos acompañar dentro de la prudencia que permite predecir la situación sanitaria con la realización de actividades en esos ámbitos de acuerdo con la nueva normalidad.

Por tanto, este Presupuesto se centra en la búsqueda de la cohesión social y el servicio a las personas con el fin de promover la igualdad de oportunidades en los ciudadanos de Puente Genil y minimizar el impacto de esta dura crisis en los colectivos más vulnerables, continuando con la apuesta decidida en la mejora del servicio de Ayuda a Domicilio, así como los programas ya consolidados desde el Área de Servicios Sociales.

Por otro lado, promoveremos la actividad económica y la creación de empleo para incrementar la economía de la ciudad, facilitando la implantación de nuevas empresas, la modernización de las existentes, en un entorno colaborativo. Además, seguiremos apostando por potenciar el sector comercial

Excm. Ayuntamiento de Puente Genil  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500- Puente Genil  
Tlf: 957605034. Fax: 957600322

Página 6 de 7

Código seguro de verificación (CSV):

**3ADE A858 AACD 6AB8 6260**



3ADEA858AACD6AB86260

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 10-02-2023

mejorando nuestro Centro Comercial Abierto como actor principal para dinamizar el sector servicios, comercio y hostelería, de Puente Genil con programas potentes para la recuperación de estos sectores. La apuesta por las campañas de Navidad con nuestro alumbrado artístico, y el resto de hitos que vienen a corroborar por hacer de nuestra ciudad un destino de Turismo de interior, están contenidos en este documento. Los objetivos de gestión del presupuesto 2023 están alineados en dar un paso más y poder asignar los recursos en términos de eficiencia y eficacia, además de obtener los resultados con transparencia y la mayor efectividad posible.

## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La clasificación por programas del Presupuesto 2023 se estructura en 6 áreas de gasto y 17 políticas de gasto en las que se integran la totalidad de programas que se llevan a cabo por parte de las distintas Delegaciones Municipales representadas en el Presupuesto. El análisis de las operaciones no financieras de las distintas funciones nos aproxima a la asignación de gasto que realiza el Presupuesto. Entre los grupos de funciones y funciones, debe destacarse por su importancia cualitativa y cuantitativa los de seguridad ciudadana, promoción social y medio ambiente.

**EL ALCALDE.**  
(firmado electrónicamente)

Excm. Ayuntamiento de Puente Genil  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500- Puente Genil  
Tlf: 957605034. Fax: 957600322

Página 7 de 7

Código seguro de verificación (CSV):

**3ADE A858 AACD 6AB8 6260**



3ADEA858AACD6AB86260

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 10-02-2023